

Dec. No.2636 que nombra al General de Brigada, E.N., Héctor Lachapelle Díaz, Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de las Carreras", y dicta otras disposiciones

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2636

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— El General de Brigada, E.N., Héctor Lachapelle Díaz, queda designado Director de la Academia Militar de las Fuerzas Armadas "Batalla de Las Carreras".

Artículo 2.— El Mayor General Transitorio, E.N., Teófilo Ramón Romero Pumarol, queda confirmado en el rango de Mayor General, E.N., y colocado en posición de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Artículo 3.— El Coronel, E.N., Manuel A. Núñez Noguerras, queda ascendido al rango de General de Brigada, E.N., y colocado en posición de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2637 que nombra a los Generales de Brigada, F.A.D., Pilotos, Leonel Amílcar Muñoz Pérez y Reading César Kundhart Hernández, Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana y Asesor Aéreo del Presidente de la República, respectivamente

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2637

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— El General de Brigada Piloto, F.A.D., Leonel Amílcar Muñoz Pérez, queda designado Subjefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana.

Artículo 2.— El General de Brigada Piloto, F.A.D., Reading César Kundhart Hernández, queda designado Asesor Aéreo del Presidente de la República.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de enero del año mil novecientos ochenta y cinco; año 141^o de la Independencia y 122^o de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No.2638 que nombra al General de Brigada Piloto, F.A.D., Marino Polanco Tovar, Administrador del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata, y dicta otras disposiciones

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 2638

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Artículo 1.— El General de Brigada Piloto, F.A.D., Marino Antonio Polanco Tovar, queda designado Administrador del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

Artículo 2.— El General de Brigada, E.N., César Augusto Pomares Cruz, queda designado Encargado de la Supervisión de Seguridad de la Corporación Dominicana de Electricidad.

Artículo 3.— El General de Brigada Piloto Transitorio, F.A.D., Diógenes G. Lora Rodríguez, queda confirmado en el rango de General de Brigada Piloto, F.A.D.

Artículo 4.— El Coronel, F.A.D., Fidel Teodoro Báez Berg, queda ascendido al rango de General de Brigada, F.A.D.